



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020220184300
Radicado interno 126248
Tutela primera instancia
Jhovany Heradia

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

1. JHOVANY HERADIA, presenta demanda de tutela contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales dentro del proceso radicado 11001-60000-17-2014-12496-00.

2. En consecuencia, se avoca conocimiento de la acción de tutela y se dispone:

2.1 Por el medio más expedito, y a través de la Secretaría de esta Sala, se notificará a las autoridades demandadas y vinculados, para que en el término de veinticuatro (24) horas ejerzan el derecho de contradicción y manifiesten lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

Los informes y proveídos deberán ser remitidos en medio magnético y/o por correo electrónico a la cuenta **despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co**

Adviértasele sobre lo prescrito en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

2.2 Vincular al Juzgado Veintitrés Penal del Circuito con funciones de Conocimiento de Bogotá, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario con Alta y Mediana Seguridad de Combita Boyacá y a **todas** las partes e intervinientes en el proceso radicado 11001-60000-17-2014-12496-00.

3. Para efectos de notificación de los referidos vinculados, **Juzgado Veintitrés Penal del Circuito con funciones de Conocimiento de Bogotá**, deberá informar **de manera inmediata**, los correos electrónicos, nombres, direcciones y demás datos de ubicación, para poder proceder de conformidad.

4. PRUEBAS

4.1 La Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja, deberá remitir copia del fallo de tutela T-135 del 25 de agosto de 2022.

5. Comunicar este auto al demandante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Cúmplase

CUI 11001020400020220184300
Radicado interno 126248
Tutela primera instancia
Jhovany Heradia



FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS
Magistrado

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal 2022